

Expediente: **275/12**
Carátula: **VICTORIA MARIA LUISA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **20/08/2024 - 04:52**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - VICTORIA MARIA LUISA, -ACTOR
900000000000 - VICTORIA, MARIA LUISA-ACTOR
900000000000 - ARAGON, EDDITH RUTH-HEREDERO
30716271648834 - ARAGON, MIGUEL ANGEL-AUSENTE
20223367780 - LOBO YAMIN, SEBASTIAN-ACTOR
20223367780 - ATENOR, PEDRO REINALDO-CESIONARIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 275/12



H20701704699

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: VICTORIA MARIA LUISA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA.- EXPTE. N°: 275/12.-

Concepción, 16 de agosto de 2024.-

A los efectos de lograr la verdad objetiva y como medida para mejor proveer (Art. 135 CPCCT), estimo pertinente se practique una inspección ocular en el inmueble objeto del litigio, ubicado en calle España N° 1030 de la ciudad de Concepción, provincia de Tucumán a fin de que se indague sobre quién o quiénes habitan el mismo, desde cuándo, en qué carácter y a través de qué actos posesorios lo hacen. Asimismo describa las características del inmueble, si existen construcciones, plantaciones, cercado y en su caso de qué tipo, antigüedad aproximada, así como todo dato de interés respecto del mismo. A sus efectos, líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia de Concepción, a los fines de que efectúe la medida ordenada el día 26/08/2024 a hs. 10.00.

Suspéndanse los plazos procesales para dictar sentencia hasta el cumplimiento de lo ordenado.
JRA.-

Actuación firmada en fecha 19/08/2024

Certificado digital:
CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.